



SELLO DE LA
MAYORAZGO, AÑO
SEPTUAGINTA Y SESENTA
Y NUEVE.

Diccionario creado por la Comisión que retiene el sueldo
esta, lo que se verá premiado ejecutar así: Dijo V. de
Comisión expusieron y pusieron en forma sus nombrados como
Dñ Joaquín Abellán d que le hace dho Dñ C. P. Gobernador
gral, y que se cumpliera en ello respectuoso al que lo pi-
zón lo llevado en questa se enciende el público con-
tra dho. En cuya causa por dho Dñ Juan Serrano dho
se le ha puesto a la villa que haviéndole falso lo V. de
diputado la dirección a ese Negocio le conciagió a Dñ Juan An-
tonio Llave natural e creyó q dho. Dñ Juan Al-
lende y Caste a Madrid, quien ha producido este trámite
que han sido necesarios y sin duda a la actividad se
ha servido con parte el piso Caste a esta Provincia, y el prompto
expediente a ella que se le ha experimentado. En cuya diligencia
a esa villa fue por dho. V. de Comisión nombrado q le escrivía
a dho. Dñ Juan Al- dandole la gracia a mío a ese her-
mano y agradeciendo la benevolencia esa villa para en quanto
ocasión se presenten en su beneficio. Dijo a continuación
q dho. Dñ Juan Al- pone q se le dé la licencia q se le diera
otro para q crea q se coloque original en la grama que
corresponde q que se dho. Decretos y q no se libre también otro de
mismo dho. V. de Comisión nombrando para q conste al dicho
alcalde q a continuación se procederá a considerar las fijas q tributan y

